

ACTA 032024

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha quince de enero del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**. Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:-----

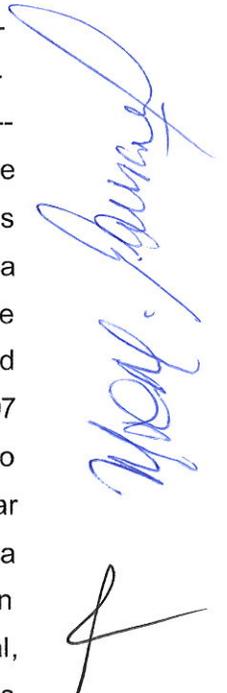
Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco. - Análisis de los casos siguientes: **Primero.-** solicitud de ampliación de término que con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública pidió la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la Unidad de Transparencia de la Uady con respecto a lo solicitado en el escrito de solicitud de acceso a la información con folio Uady 07/24 y folio SISAI 310587024000007 que a letra dice: "Solicito Copia simple del contrato, convenio, acuerdo o cualquier tipo de documento firmado por la Fundación W.K. Kellogg para realizar un proyecto en 2022 con el objetivo de promover la nutrición de los niños y la economía local mediante la implementación de un programa de alimentación escolar, mejorando el acceso de los niños a alimentos frescos de origen local, conectándose con oportunidades económicas locales a través de compras



regionales y apoyo financiero a los agricultores”. **Segundo.-** solicitud de ampliación de término que con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública pidió la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la Unidad de Transparencia de la Uady con respecto a lo solicitado en el escrito de solicitud de acceso a la información con folio Uady 08/24 y folio SISAI 310587024000008 que a letra dice: “Solicito copia simple del contrato, convenio, acuerdo o cualquier tipo de documento firmado por la Fundación W.K. Kellogg para realizar un proyecto entre 2023 y 2024 con el objetivo de fortalecer la soberanía alimentaria y la libertad de las familias payanas a través de comidas escolares locales, saludables y culturalmente relevantes, producción agroecológica y acceso a mercados justos y solidarios”.-----

Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública **C. P. LAURA CERVERAURTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los puntos siguientes: **Primero.-** Que el día doce de enero del año dos mil veinticuatro ingresó a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información con folio Uady 07/24 y folio SISAI 310587024000007 en la que se requiere lo siguiente: “Solicito Copia simple del contrato, convenio, acuerdo o cualquier tipo de documento



firmado por la Fundación W.K. Kellogg para realizar un proyecto en 2022 con el objetivo de promover la nutrición de los niños y la economía local mediante la implementación de un programa de alimentación escolar, mejorando el acceso de los niños a alimentos frescos de origen local, conectándose con oportunidades económicas locales a través de compras regionales y apoyo financiero a los agricultores”. Que debido a lo que se solicita y con el objeto de dar una respuesta correcta, la Unidad de Transparencia de la Uady ha requerido al Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, Coordinación del Sistema de Posgrado e Investigación, Jefatura de Asuntos Administrativos y Laborales de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Facultad de Psicología, Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería, Facultad de Odontología, Facultad de Química y Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán para que realicen la búsqueda exhaustiva de dicha información en sus archivos, por lo que para que estas cuenten con el tiempo suficiente para localizar la información y elaborar la respuesta correspondiente la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la citada Unidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó a este Comité de Transparencia una ampliación de término de diez días hábiles más para la entrega de la respuesta al solicitante. Que en virtud de lo expresado con anterioridad, este Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán considera que dichas unidades administrativas sí necesitan del tiempo suficiente para poder localizar la información peticionada en el folio Uady 07/24 y folio SISAI 310587024000007 de fecha doce de enero del año dos mil veinticuatro y con esto elaborar los oficios de respuesta para poder dar cumplimiento con lo requerido por la Unidad de Transparencia. Que, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia acordó por unanimidad de votos ampliar el término para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio Uady 07/24 y folio SISAI 310587024000007 por un término de diez días hábiles más al que otorga la Ley. **Segundo.-** Que el día doce de enero del año dos mil veinticuatro ingresó a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información con folio Uady 08/24 y folio SISAI 310587024000008 en la que se requiere lo siguiente: “Solicito



copia simple del contrato, convenio, acuerdo o cualquier tipo de documento firmado por la Fundación W.K. Kellogg para realizar un proyecto entre 2023 y 2024 con el objetivo de fortalecer la soberanía alimentaria y la libertad de las familias payanas a través de comidas escolares locales, saludables y culturalmente relevantes, producción agroecológica y acceso a mercados justos y solidarios". Que debido a lo que se solicita y con el objeto de dar una respuesta correcta, la Unidad de Transparencia de la Uady ha requerido al Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, Coordinación del Sistema de Posgrado e Investigación, Jefatura de Asuntos Administrativos y Laborales de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Facultad de Psicología, Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería, Facultad de Odontología, Facultad de Química y Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán para que realicen la búsqueda exhaustiva de dicha información en sus archivos, por lo que para que estas cuenten con el tiempo suficiente para localizar la información y elaborar la respuesta correspondiente la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la citada Unidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó a este Comité de Transparencia una ampliación de término de diez días hábiles más para la entrega de la respuesta al solicitante. Que en virtud de lo expresado con anterioridad, este Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán considera que dichas unidades administrativas sí necesitan del tiempo suficiente para poder localizar la información peticionada en el folio Uady 08/24 y folio SISAI 310587024000008 de fecha doce de enero del año dos mil veinticuatro y con esto elaborar los oficios de respuesta para poder dar cumplimiento con lo requerido por la Unidad de Transparencia. Que, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia acordó por unanimidad de votos ampliar el término para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio Uady 08/24 y folio SISAI 310587024000008 por un término de diez días hábiles más al que otorga la Ley. -----
Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las quince horas con cinco minutos del mismo día.-----

Mónica Domínguez Millán *Pauca*

[Handwritten signature]